

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picassent

2024/16357 Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 90/2024 de suplemento de crédito financiado con bajas de crédito.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 90/2024 de suplemento de crédito, según acuerdo plenario de fecha 5 de noviembre de 2024, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 216 de fecha 8 de noviembre de 2024 y transcurrido el plazo legal de exposición al público sin que se haya presentado reclamación alguna, queda definitivamente aprobado con el siguiente resumen por Capítulos:

Suplemento de crédito:

Financiación:

Bajas de crédito

Capítulo 6: Inversiones Reales

120.000,00.-€

Total financiación

120.000,00.-€

Partidas dotadas mediante suplemento de crédito

Capítulo 6: Transferencias corrientes

120.000,00.-€

Total partidas dotadas suplemento de crédito

120.000,00.-€

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.4, en relación con los artículos 168, 169 y 170 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Picassent, 27 de noviembre de 2024.—La alcaldesa, Conxa García Ferrer.